

Fiscal Nacional: Prisión preventiva es la medida cautelar adecuada para exalcaldesa de Maipú Cathy Barriga

El Ciudadano · 16 de enero de 2024

Fiscalía le imputa a Cathy Barriga que "defraudó o permitió que se defraudara el patrimonio fiscal, mediante una estructura orgánica administrativa de disponibilización fraudulenta de recursos y la instalación de una gobernanza fraudulenta".



El Fiscal Nacional, Ángel Valencia, aseguró que la prisión preventiva es la medida cautelar adecuada para la exalcaldesa de Maipú, Cathy Barriga, quien fue formalizada por los delitos de fraude al fisco y falsificación de instrumento público.

Recordemos que la fiscalía está pidiendo la prisión preventiva para Barriga, lo cual fue reafirmado al cierre de la jornada por el fiscal nacional.

«Generalmente en este tipo de casos, es la medida cautelar que se solicita, e insisto, espero que como en otras oportunidades, los jueces de garantía, acogiendo los argumentos de la Fiscalía, accedan a todo lo que los fiscales solicitan durante esta audiencia», declaró Valencia.

La Fiscalía le imputa a Cathy Barriga que «defraudó o permitió que se defraudara el patrimonio fiscal, mediante una estructura orgánica administrativa de

disponibilización fraudulenta de recursos y la instalación de una gobernanza fraudulenta».

De acuerdo al Ministerio Público, esto causó un perjuicio a la Municipalidad de Maipú de al menos \$30.622.935.635.

Sigue leyendo:



Fiscalía Oriente pide prisión preventiva para Cathy Barriga por fraude al fisco y falsificación de instrumento público

Mecanismo de corrupción en Maipú: Quién es quién en el círculo de hierro de Cathy Barriga y qué cargos enfrentarán en su formalización



Alcalde de Maipú ante formalización de Cathy Barriga: «Yo espero que se pueda hacer justicia como lo he esperado en todos los casos de corrupción»

Golpes y amenazas: Los detalles de la otra querrela que pondría en jaque a Cathy Barriga y su exasesor, Luis Japaz

Fuente: El Ciudadano